

**PRANA INCUBADORA DE EMPRESAS CULTURALES E INDUSTRIAS CREATIVAS**

**Estados Financieros por los años terminados el**

**31 de diciembre de 2020 y 2019.**

**PRANA Incubadora de Empresas Culturales e Industrias Creativas****Estado de Situación Financiera 2020-2019 (Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	NOTAS	31/12/2020 2020	31/12 /2019 2019
Efectivo y bancos	4	\$ 100.000	\$ 1.000.000
Cuentas comerciales por cobrar	5	\$ 270.000.000	\$ 267.350.000
Intangibles	6	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
Total activo no corriente		\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 420.100.000</b>	<b>\$ 418.350.00</b>
Impuesto diferido	7	\$ 50.000.000	\$ 39.600.000
Total Pasivo Corriente		\$ 50.000.000	\$ 39.600.000
Total pasivo largo plazo			
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 50.000.000</b>	<b>\$ 39.600.000</b>
Capital Asignado	8	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
ORI		\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
Resultados Acumulados		\$ 270.00.000	\$ 267.350.000
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 450.000.000</b>	<b>\$ 377.750.000</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 400.350.000</b>	<b>\$ 417.350.000</b>



Juan Carlos Gaitán Villegas  
Representante Legal



Bertha L. Garcia  
Contadora  
T. P. 20115- T



Juan Gabriel García Pinzón  
Revisor Fiscal  
T.P.29525-T

**PRANA Incubadora de Empresas Culturales e Industrias Creativas****Estado de Situación Financiera (Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Contribuciones	\$ 105.000.000	\$ 105.000.000
Honorarios	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000
Resultados	\$ 280.000.000	\$ 285.000.000
Gastos de funcionamiento	\$ 10.000.000	\$ 18.650.000
Resultado operacional	\$ 270.000.000	\$ 267.350.000
Otros ingresos	\$ 0	\$ 0
Ingresos no operacionales	\$ 0	\$ 0
Resultado antes de impuestos	\$ 270.000.000	\$ 267.350.000
Impuesto de renta	\$ 0	\$ 0
Impuesto diferido	\$ 0	\$ 0
<hr/>		
TOTAL	\$ 270.000.000	\$ 267.350.000



Juan Carlos Gaitán Villegas  
Representante Legal



Bertha L. Garcia  
Contadora  
T. P. 20115-T



Juan Gabriel García Pinzón  
Revisor Fiscal  
T.P.29525-T

**PRANA Incubadora de Empresas Culturales e Industrias Creativas****Estado de Situación Financiera (Cifras expresadas en pesos colombianos)****NOTAS****1. INFORMACIÓN GENERAL**

Operaciones. La Corporación Sin Ánimo de Lucro, PRANA Incubadora de Empresas Culturales e Industrias Creativas, fue constituida por escritura pública No 0007542 del 23 de octubre de 2003, de la Notaria 19 de Bogotá, con una duración hasta el 23 de octubre de 2103. El Objeto Social de PRANA es el de servir de complemento a las actividades académicas, docentes, empresariales, de investigación de las universidades centros de investigación, cooperativas, asociaciones, micro y pequeñas empresas del área cultural y creativa, para facilitar el intercambio de conocimiento, para generar productos servicios innovadores, competitivos comercializables, a través de la incubación de empresas culturales e industrias creativas, procesos que además de comprometer el desarrollo de investigaciones y avances de carácter cultural, brinde un ambiente propicio para su crecimiento, productividad, consolidación durante los años de experiencia. Entre los objetivos y facultades generales tiene los siguientes:

a) Promover la creación de empresas culturales e industrias creativas, que incorporen innovaciones e intercambio de conocimiento y apropiación de tecnologías aplicables a las cadenas productivas del país que fomenten la generación de empleo calificado de una clase empresarial tecnológicamente avanzada, dándole un énfasis al sector juvenil y popular. b) Fomentar el aprovechamiento conveniente de los recursos naturales y el uso de tecnologías limpias, convirtiendo la materia residual en reciclaje el cual a su vez servirá para procesos de desarrollo sostenible, social, participativo, ecológico y empresarial. c) Crear alianzas estratégicas con otras entidades de similar naturaleza que fomenten la innovación, la creatividad, la tecnología, y el intercambio de conocimiento, a nivel nacional e internacional. d) Favorecer la aceptación de aquellos incubados que se desenvuelvan dentro de los sectores culturales, creativos, populares, étnicos, desplazados por la violencia que busquen el intercambio de conocimiento, que presenten proyectos que requieran de una inversión en activos fijos relativamente baja y que sean poco vulnerables a la competencia. Sin embargo, realizara las gestiones necesarias de búsqueda de recursos nacionales e internacionales y la investigación de mercados para los proyectos aprobados. e) Participar como nodo de centros o redes de información que por esa vía facilite la innovación, productividad y competitividad de las empresas incubadas del sector cultural y creativo, ofreciendo la investigación de mercados, el diseño y el desarrollo de nuevos productos. f) Actuar ante las entidades administrativas, jurisdiccionales, y ante todo ente legítimo, que ejerza jurisdicción, y en general ante los organismos del Estado para la defensa o reclamación de los derechos de la Corporación. g) Celebrar convenios, contratos, acuerdos, cartas de entendimiento, y en general adelantar actividades de cooperación con

entidades de derecho público o privados, nacionales o internacionales, para el cabal desempeño del objeto social.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **Bases de presentación.**

La Fundación, de conformidad con las disposiciones vigentes por la ley o reporte para todos los efectos, la ley 1314 de 2009, reglamentada por los decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2009 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés.)

### **Bases de preparación**

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general, una vez al año. Para los efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en que opera la Fundación

Los Estados Financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 se prepararon de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia NCIF para Grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES (NCIF PYMES). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros.

### **Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico, no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el periodo en que se producen, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y las diferencias de cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el extranjero cuya liquidación no es planeada ni probable que ocurra y no forma parte de la inversión neta en la operación en el extranjero, que se reconocen inicialmente en otro resultado integral y son reclasificadas del patrimonio al resultado del periodo de la enajenación o disposición parcial de la inversión neta.

**Activos intangibles**

Los activos intangibles generados internamente y que se encuentran en etapa de desarrollo, se registran de acuerdo a lo estipulado en la NIC 38, párrafos 52 a 67. Los activos intangibles son revalorizados de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo 75.

**Impuesto a las ganancias**

Por su naturaleza, debidamente acreditada ante la DIAN, en el año 2019 la Fundación tiene Carácter de ESAL, es decir, sin ánimo de lucro, y por lo tanto se rigen por el artículo 19 del Estatuto tributario, Régimen Especial de Renta.

**Provisiones**

Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implica como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

**Ingresos**

La Fundación recibe contribuciones, para desarrollo de su objeto social que forman parte fundamental de su presupuesto. El total del monto se destina para reinversión en su objeto social.

Prestación de servicios. Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por el estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina utilizando el método de la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo efectuado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados, inspecciones del trabajo ejecutado, terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo, que mide con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

### 3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en los libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados, contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros, si la revisión afecta tanto al periodo actual o a periodos futuros.

### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019
		2020	2019
Efectivo y bancos	4	\$ 100.000	\$ 1.000.000
Sobregiro		\$ 0	\$ 0
<hr/>			
TOTAL		\$ 100.000	\$ 1.000.000

### 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

		2019	2018
Cuentas comerciales por cobrar	5	\$ 267.350.000	\$ 267.350.000
Cuentas de cobro dudoso		\$ 0	\$ 0
<hr/>			
TOTAL		\$ 270.000.000	\$ 267.350.000

**6. INTANGIBLE**

	31/12/2020	31/12/2019
Derechos de Autor	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 150.000.000</b>	<b>\$ 150.000.000</b>

**7. IMPUESTO DIFERIDO**

Calculo impuesto diferido año 2019		
Partidas que generan impuesto pasivo		
Valor razonable intangible		\$ 150.000.000
Tarifa impuesto	33%	\$ 50.000.000

**8. CAPITAL ASIGNADO**

	31/ 12/2020	31/12/2019
Capital asignado	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
<b>Total asignado</b>	<b>\$ 30.000.000</b>	<b>\$ 30.000.000</b>